ISSN: 2954-5331 / Revista investigación & praxis en CS Sociales

Volumen 5 - Número 2 - 2026

Indicadores para la evaluación del impacto de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior. Una revisión sistemática de literatura

Indicators for evaluating the impact of substantive functions in higher education institutions: A systematic literature review.

Albert Serrano Ariza [1], Milany Andrea Gómez Betancur [2], Carolina Rincón Zapata [3]

[1] ***universidad Antonio Nariño***, *Doctorado en Educación, Bogotá, Colombia.*

[2] ***universidad Antonio Nariño, Doctorado en Educación, Bogotá, Colombia***

[3] ***universidad Tecnologico de Antoquia,*** *Facultad de Educación, Medellin, Colombia*

Correspondencia: milandreagobe@gmail.com

Derechos de autor 2025 Revista investigación & praxis en CS Sociales.
Esta obra está bajo una licencia internacional https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Recibido: *15 abril 2026.*
Revisado: *14 mayo 2026.*
Aceptado: *18 junio 2026.*
Publicado: *08 julio 2026.*

Como Citar: Serrano Ariza, A., Gómez Betancur, M. A., & Rincón Zapata, C. (2026). Indicadores para la evaluación del impacto de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior: Una revisión sistemática de literatura. Revista Investigación & Praxis En CS Sociales, 5(2) 97-118. https://doi.org/10.24054/ripcs.v5i2.4609

Resumen: Este estudio examina investigaciones centradas en los indicadores utilizados para evaluar el impacto de las funciones sustantivas en universidades hispanoamericanas. Para la recolección de información, se emplearon bases de datos como Dialnet y Scielo, así como motores de búsqueda académicos como Google Scholar, siguiendo el protocolo PRISMA. Los hallazgos evidencian un consenso sobre la responsabilidad de las universidades en relación con el impacto que generan en sus grupos de interés. Sin embargo, también se identifica una limitada producción académica orientada a la formulación de indicadores específicos y medibles. Se destaca el potencial de desarrollo de este tipo de estudios en contextos nacionales como Colombia, Ecuador y España. En conclusión, se subraya la necesidad de fortalecer los indicadores de evaluación de impacto, con el fin de medir de manera más precisa los cambios producidos por las acciones universitarias en su entorno y en sus partes interesadas.

Palabras clave: Normativa de publicación, procedimientos, publicación, formato APA.

Abstract: This study reviews research focused on indicators used to evaluate the impact of core functions in Hispanic American universities. Information was gathered using databases such as Dialnet and Scielo, as well as academic search engines like Google Scholar, following the PRISMA protocol. The findings reveal a broad consensus regarding the responsibility of universities for the impact they generate on their stakeholders. However, there is also a noticeable scarcity of academic research dedicated to the development of specific and measurable indicators. The potential for advancing this line of study is particularly evident in countries such as Colombia, Ecuador, and Spain. In conclusion, there is a clear need to strengthen impact evaluation indicators in order to more accurately measure the changes brought about by university actions on their surrounding environment and stakeholders.

Keywords: Impact Indicators, Impact Evaluation, University, Substantive Functions, Stakeholders.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales exponentes en el estudio de la universidad es Ortega y Gasset (1930), quien planteó ya a principios del siglo XX, que esta institución no solamente tiene la finalidad de impartir enseñanza a nivel superior, sino que, a su vez, tiene la responsabilidad de intervenir en la vida pública, siendo la transmisión de la cultura su núcleo misional. Así las cosas, tenemos hoy una institución a la que se le denomina universidad, compleja en tanto su naturaleza, fines y aspectos que la definen, grande como quiera que se ha diversificado y creado en todos los países. Asimismo, esta institución es plural por cuanto estimula y permite distintas miradas sociales, políticas, económicas, filosóficas y académicas. Aspectos que la hacen distinguible de otro tipo de organizaciones que ha desarrollado el ser humano, y sin ella, la humanidad no habría alcanzado el nivel cultural y científico que caracteriza los tiempos actuales (Jiménez, 2016).

Y es precisamente la universidad como institución compleja (Bermúdez, 2018), y con multiplicidad de fines que redundan en la vida pública y en la construcción de cultura, que supera el modelo positivista imperante durante la modernidad, como espacio para la investigación (humboldtiano), la formación de profesionales (napoleónico) y la educación intelectual propia de una universidad formativa -británico- (Ruiz-Corbella y López-Gómez, 2019). Más recientemente, y a mediados del siglo XX, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establecen la educación a lo largo de la vida como derecho, y es desde allí desde donde se responden los

problemas de la sociedad cada vez más diversos y más rápidamente cambiantes que exigen mayor especialización.

La universidad ha expandido su papel más allá de la producción de conocimiento al asumir que sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) generan impactos en sus grupos de interés (stakeholders) y en el entorno. Adaptando el concepto de responsabilidad social surgido en el ámbito empresarial —iniciado por Bowen (1953)—, la universidad adopta la Responsabilidad Social Universitaria (Vallaeys, 2014), orientando. la gestión justa de sus acciones hacia la mejora de la sociedad y de la comunidad que la rodea.

De esta manera, la universidad es responsable de los impactos tanto positivos como negativos que genera en la sociedad, y ella misma los debe identificar y tener presente los alcances a los que llega en la realización de sus funciones sustantivas. Así, programas, políticas y directrices emanados de su propio autogobierno deben ser analizadas y evaluadas para identificar si son responsables con las personas, instituciones y territorios que se ven impactadas por ellas.

El impacto se define como el efecto o resultado —planificado o no— de programas y proyectos sobre una población y su entorno a corto, mediano o largo plazo (Portocarrero-Sierra et al., 2020; Arias y Torres, 2017). Evaluar dicho impacto permite verificar si se lograron los objetivos previstos y en qué medida corresponden a las acciones ejecutadas. Aplicado a la educación superior, comprender las transformaciones que generan la docencia, la investigación y la proyección social visibiliza la responsabilidad social de la universidad, al tiempo que reafirma su compromiso con la calidad y la mejora continua.

Es importante destacar que los estudios de impacto requieren procesos rigurosos, basados en indicadores que evidencien el cumplimiento de las metas establecidas. Estos estudios permiten determinar si las acciones emprendidas en las distintas funciones sustantivas responden a los objetivos planteados y a las necesidades del entorno. En este sentido, Rincón y Pérez (2018) señalan la necesidad de definir un modelo de evaluación del impacto institucional. Dicho modelo debe garantizar una medición adecuada y permitir intervenciones que determinen la viabilidad de mantener o modificar los mecanismos utilizados para alcanzar dichos objetivos, especialmente en el contexto de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Y es que precisamente las autoras manifiestan la importancia de diferenciar entre un análisis y una evaluación de impacto, haciendo énfasis en que, aunque ambas evidencian la relación causa-efecto de una intervención o transformación, su propósito es permitir que la IES identifique tanto los aspectos positivos como los negativos de estas acciones en el desarrollo de sus funciones. Es por lo que la evaluación de impacto debe estimar el escenario contra factual o simulado alternativo, que no es más que, lo que habría ocurrido si el programa nunca se hubiera realizado, o lo que habría ocurrido normalmente (Rincón & Pérez, 2018). Por

lo anterior, el uso de las metodologías dependerá del propósito de cada intervención y de la pregunta que mediante la evaluación de impacto se quiera resolver.

En este sentido, y considerando la importancia de medir el impacto de las funciones sustantivas de las IES como parte de la Responsabilidad Social Universitaria, resulta fundamental examinar los modelos existentes para no solo analizar, sino también evaluar su impacto. Así, en un contexto donde las IES desempeñan un papel clave en el entramado social, más allá de la producción intelectual, dichos modelos permiten identificar hasta qué punto estas instituciones adoptan enfoques rigurosos y comprometidos con indicadores claves para reflexionar sobre las acciones misionales de las IES y su capacidad de responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad.

Esta revisión sistemática busca analizar cómo se evalúa el impacto de las funciones sustantivas y procesos misionales en las Instituciones de Educación Superior (IES). El estudio examina las definiciones de impacto utilizadas, los procesos evaluados, la rigurosidad metodológica, el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos, y la presencia de escenarios contrafactuales. Además de la docencia, la investigación y la extensión, el análisis incorporó la evaluación del impacto de los procesos de gestión y acreditación de la calidad universitaria (Ampuero et al., 2007).

2. METODOLOGÍA

La búsqueda documental se hizo a partir de las orientaciones de la revisión sistemática contenida en la declaración Prisma. Se centró en literatura disponible en las bases de datos en torno a la evaluación del impacto de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior hispanoamericanas. La identificación bibliográfica se alineó en tal sentido que buscó responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo evalúan los impactos las instituciones de educación superior?, ¿cuáles son los indicadores de evaluación de impacto que utilizan las universidades?, ¿en las evaluaciones de impacto se reportan las funciones sustantivas como la docencia, la investigación o la vinculación con el entorno? Los hallazgos de esta revisión fueron posibles gracias a la aplicación del software Atlas ti.

Rastreo inicial

La búsqueda, en un primer momento, se centró en hallar revisiones sistemáticas previas en torno al mismo problema de investigación. Como no se encontraron resultados en este sentido, no se consideró un período de tiempo determinado. La exploración tuvo en cuenta bases de datos especializadas entre las que se encuentran, Scielo y Dialnet, además el portal especializado Biblat y el buscador especializado Semantic Scholar y Google Scholar. Vale la pena tener presente, que no en todas las bases de datos se encontraron resultados que se ajustaran a los criterios y propósitos del estudio, además que es un tema poco publicado en

bases de datos especializadas, lo que llama la atención frente a las investigaciones, la calidad de estas y el ámbito donde se estudia este objeto de conocimiento.

Los términos de indización que se utilizaron fueron “universidades”, “evaluacion”, “impacto”, “indicadores”, “extension”, “universitaria”; “docente”, “investigacion”, “educación superior”, “profesorado”, “vinculacion”, “universidad”. Se tuvo en cuenta los operadores booleanos AND, AND NOT, OR. Los resultados de la búsqueda se restringieron al idioma español y al inglés.

Criterios de elegibilidad

La elegibilidad de la literatura a estudiar se soportó en los criterios de inclusión: a) debe contar con indicadores de evaluación de impacto; b) los documentos encontrados deben centrar su análisis en instituciones de educación superior; y, c) la literatura a considerar debe reportar la evaluación de las funciones sustantivas de la universidad o algunas de ellas. Se tuvo por criterios de exclusión: a) no contar con indicadores medibles; b) contener únicamente teoría sobre impacto en la universidad; y, c) no indicar la metodología para la evaluación del impacto.

Estrategia de búsqueda

Los resultados de la búsqueda en las bases de datos arrojaron 427 registros que se acercaban a los criterios detallados a través de diversas ecuaciones de búsqueda (Tabla 1). De esta manera, los registros obtenidos se clasificaron y organizaron atendiendo a criterios tales como autor (es), año de publicación, el país en donde se encuentra la publicación, la metodología utilizada y el proceso o función sustantiva que desarrolla el registro. Este ejercicio confirmó la ausencia de revisiones sistemáticas en torno al tema propuesto, lo que fortaleció la pertinencia y relevancia de la presente revisión.

Proceso de selección

En la obtención y selección de registros se aplicó los criterios de elegibilidad de la metodología PRISMA. Se buscó en los registros examinados que tuvieran indicadores de evaluación de impacto de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

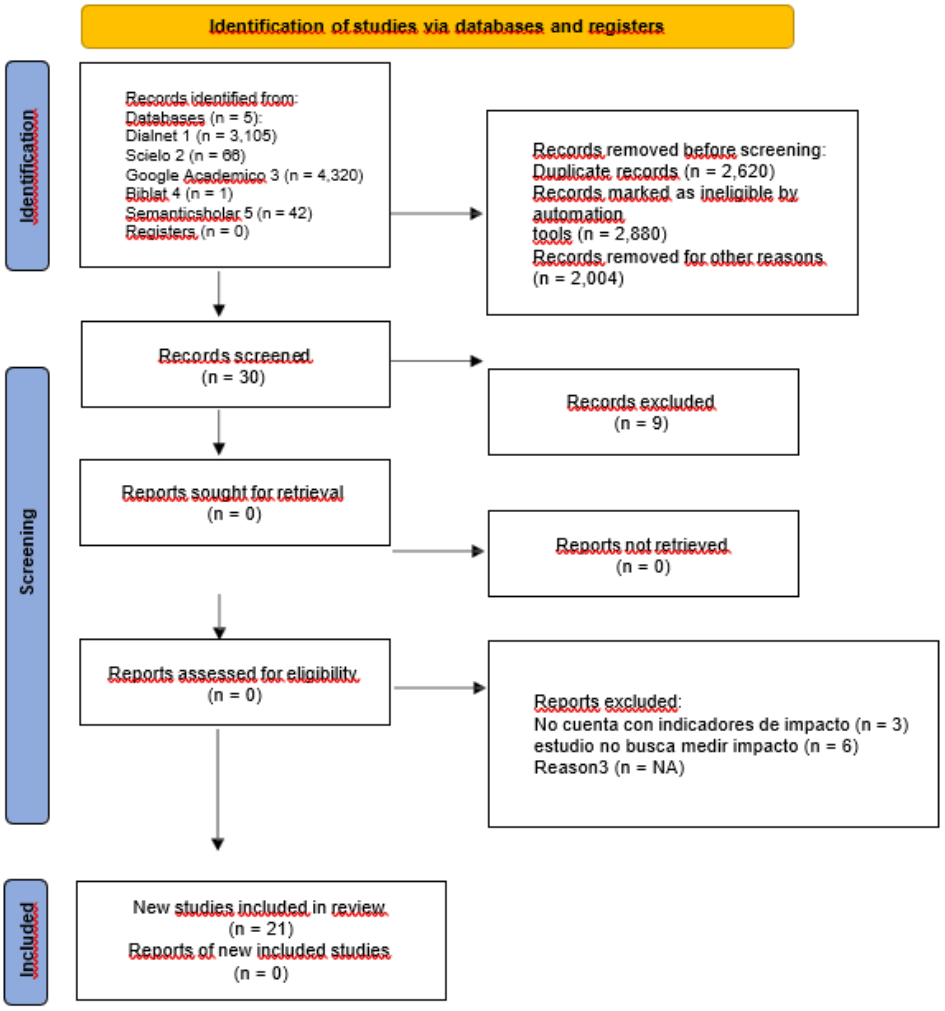
Tabla 1. Ecuaciones de búsqueda, resultados y revisiones

N°	Ecuación de búsqueda	Base de datos y/o Motores de búsqueda	Tesis – capítulos de libro	Artículos científicos arrojados	Consulta
1	(indicadores AND "evaluación de impacto" AND extensión AND "educación superior") y (indicadores AND "evaluación de impacto" AND Investigación AND "educación superior")	Google Académico	4320	No aplica	12
2	impacto and evaluación and (universidad OR universitaria OR educación superior)	Dialnet	No aplica	1609	4
3	impacto and evaluación and (universidad OR universitaria OR educación superior)	Dialnet	No aplica	1496	1
4	indicadores de evaluación del impacto	Biblat	No aplica	1	1
5	indicadores AND (extensión universitaria) AND evaluación (docente OR extensión OR investigación)	Scielo	No aplica	5	1
6	evaluación and profesorado and universitario	Scielo	No aplica	61	1
7	evaluación AND impacto AND vinculación AND universidad	Semanticscholar	No aplica	42	1
	TOTAL		**4320**	**3214**	**21**

Fuente: elaboración propia

Dado que es un tema poco explorado, no se limitó el período de tiempo de búsqueda. De un total inicial de 7534 documentos hallados, se descartaron 2620 por duplicidad, 2880 por no cumplir con los criterios de búsqueda y 2004 por falta de acceso o tipo de publicación (solo se incluyeron artículos, libros y tesis de repositorios oficiales). Tras esta selección, se obtuvieron 30 registros para el cribado; tras una revisión a profundidad, se excluyeron 9, consolidando una muestra final de 21 documentos para el análisis.

Fig. 1 Diagrama de flujo
Fuente: elaboración propia



3. RESULTADOS

Los estudios sobre la evaluación de impacto de las funciones sustantivas en la IES no presentan una vasta oferta en la revisión de literatura realizada. Si bien existen investigaciones sobre el impacto y su importancia en la universidad, este sigue siendo un tema más teórico que práctico, y al revisar los años donde aparecen los estudios que poseen propiamente indicadores, se establece que es un tema reciente a tener en cuenta por parte de las IES. A continuación, se relaciona la Tabla 2, donde se contiene la clasificación de los documentos incluidos en la revisión sistemática

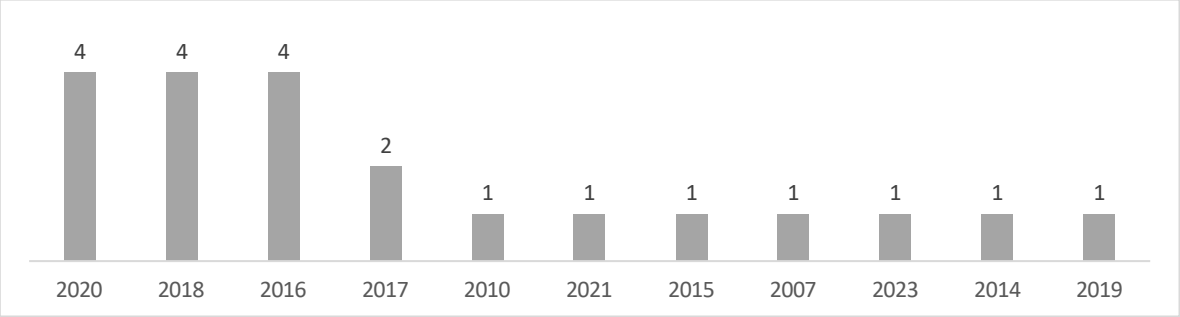
Tabla 2. Clasificación de los documentos incluidos en la revisión sistemática

Autor (es)	Base de dato o repositorio	Año	Localización del estudio	Enfoque metodológico	Proceso o Función sustantiva	Tipo de texto
Rodríguez, M – Tardo, Y	Biblat	2018	Cuba	Cualitativo	Docencia	Artículo
Prieto, N.	Google Académico	2018	Colombia	Cualitativo	Docencia – Investigación - Vinculación	Trabajo de Grado
Aristimuño, M	Google Académico	2015	España	Mixto	Vinculación	Tesis Doctoral
Marquis, C	Dialnet	2017	Argentina	Cualitativo	Docencia – Investigación - Vinculación	Artículo
Cruzata, R – Alvarez, J.	Scielo	2019	Cuba	Cualitativo	Vinculación	Artículo
Loor, K. – gallegos, M. - Intriago, M. – Guillén, X.	Scielo	2018	Ecuador	Cualitativo	Docencia	Artículo
Blanco, I.	Google Académico	2016	Colombia	Mixto	Docencia – Investigación - Vinculación	Tesis doctoral
Quezada, J. – Banegas, C. – Castillo, Y.	Semanticscholar	2020	Ecuador	Mixto	Vinculación	Artículo
Londoño, Á.	Google Académico	2020	Colombia	Cualitativo	Vinculación - extensión	Tesis Maestría
Muñoz, E. – Joya, N.	Google Académico	2023	Colombia	Mixto	Docencia	Tesis Maestría
Muñoz, G.	Google Académico	2021	Bolivia	Cualitativo	Vinculación	Tesis Maestría
Llerena, I	Google Académico	2016	Colombia	Mixto	Aseguramiento de la Calidad	Tesis Maestría
Corengia, Á.	Google Académico	2010	Argentina	Cualitativo	Aseguramiento de la Calidad	Tesis doctoral
Palacios, C.	Google Académico	2020	México	Cualitativo	Vinculación	Tesis doctoral
Sicachá, L.	Google Académico	2020	Colombia	Cualitativo	Vinculación	Trabajo de Grado
Ampuero et al.	Google Académico	2007	Chile	Cualitativo	Aseguramiento de la calidad	Capítulo de libro
Basantes, R. – coronel, J – Vinueza, A.	Dialnet	2016	Ecuador	Cualitativo	Docencia	Artículo
Rincón, C. – Pérez, A.	Dialnet	2018	Colombia	Mixto	Vinculación	Artículo
Rodríguez, O.	Dialnet	2017	Colombia	Mixto	Docencia	Artículo
Hernández, C. – Baños, J. – Soá, P.	Google Académico	2014	España	Cualitativo	Docencia	Capítulo de libro
Escobar, J. – Castaño, D. – Ruiz, M. – Restrepo, J.	Dialnet	2016	Colombia	Mixto	Investigación	Artículo

Fuente: elaboración propia

Así pues, la figura 2 muestra como apenas desde el 2016 empieza a verse una creciente tendencia de los documentos que incluyen indicadores de evaluación de impacto en la IES, siendo este un tema que despliega su interés en el año 2020 hasta la actualidad. Así pues, la Ley 21.091 sobre la educación superior en Chile, incluyó modificaciones al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, entre las cuales se encuentra la gestión de evidencias del criterio a evaluar, y además indicadores de impacto de las acciones comprometidas a realizar por parte de las universidades. Esto representó una reforma importante a la Ley Orgánica Constitucional Enseñanza (LOCE) promulgada en 1990 y amplió la Ley General de Educación (LGE) del año 2009.

Fig 2. Año de publicación de los documentos incluidos en la revisión sistemática
Fuente: elaboración propia



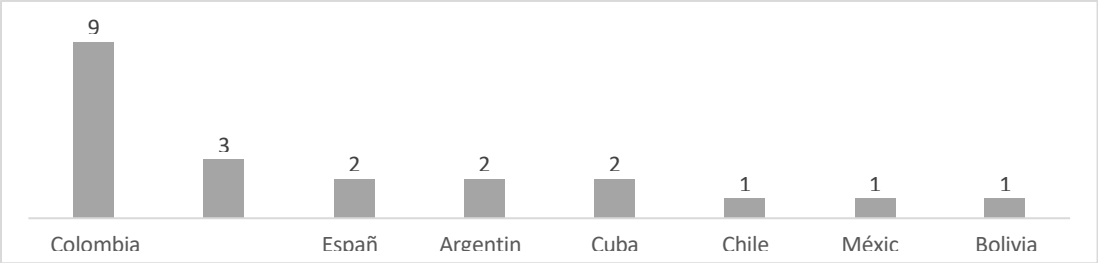
En Colombia, el Decreto 1330 de 2019 actualizó la normativa sobre el registro calificado y la acreditación de programas e instituciones de educación superior (IES), incorporando la evaluación del impacto social y laboral de los egresados, la pertinencia de la oferta académica y la autoevaluación. Este marco se reforzó con los Acuerdos 02 de 2020 y 04 de 2022 del CESU, los cuales exigen explícitamente medir el impacto de las funciones sustantivas universitarias. Por su parte, en Cuba, la Junta de Acreditación Nacional (JAN) gestiona los procesos de evaluación de la calidad desde el año 2000, e implementó en 2018 un modelo enfocado en valorar el impacto socioeconómico, cultural y político de las IES, así como su liderazgo y la calidad de sus servicios (Moscoso-Bernal et al., 2022).

Finalmente, se encuentra México, que al igual que los países mencionados, resalta la importancia de la evaluación de los impactos de las IES en su COPAES (Consejo para Acreditación de la Educación Superior).

Ahora bien, la figura 3, se pueden apreciar los países en los cuales se encontraron más estudios al respecto; siendo Colombia y Ecuador los que sobresalen por tener directamente indicadores de evaluación del impacto de las funciones sustantivas parte de las universidades. En el caso del primer país, este es un tema que se ha venido trabajando fuertemente desde el año 2020, y el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) ha reconocido la necesidad de determinar con mayor claridad cómo evaluar los impactos sin perder la autonomía

universitaria. Ahora bien, es claro que de los países en cuestión Colombia es quien tiene un sistema de acreditación más antiguo, naciendo este en el año de 1992 con la ley 30, que ha propiciado evaluaciones que incluyen indicadores sobre el impacto de la investigación, la empleabilidad de los egresados y la pertinencia social de los programas académicos.

Fig 3. Localización de los estudios incluidos en la Revisión Sistemática



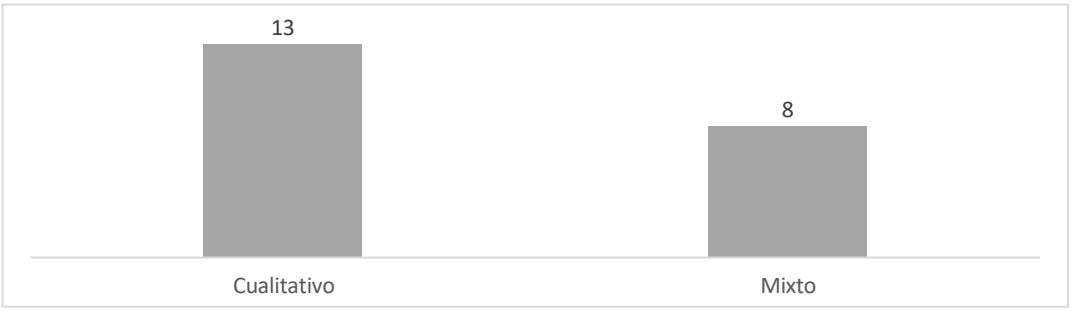
En Ecuador, el sistema de evaluación universitaria inició en 2006 con el CONEA, continuó en 2010 con el CEAACES y se consolidó en 2018 con la creación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) bajo la reforma de la LOES, manteniendo una trayectoria de más de 17 años orientada al cumplimiento de estándares académicos y administrativos.

Por su parte, Chile formalizó su Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) mediante la Ley N.º 20.129 de 2006. La CNA acredita instituciones y programas (siendo obligatoria para áreas como Medicina y Pedagogía), e influye de manera directa en la asignación de becas y créditos estatales. Este modelo exige evaluar rigurosamente la investigación, la vinculación con el medio y el impacto socioeconómico; no obstante, las investigaciones sobre este país requirieron búsquedas complementarias al no emerger en las ecuaciones iniciales.

Desde la perspectiva metodológica, destaca el predominio del enfoque mixto para evaluar el impacto. Según Mohr (1982), los métodos cualitativos permiten comprender cómo una intervención transforma el entorno y el comportamiento de los participantes, mientras que los cuantitativos miden numéricamente la magnitud de ese efecto. Combinar ambas metodologías aporta tanto indicadores objetivos sobre los resultados de las funciones sustantivas como datos sobre la percepción de los stakeholders para la toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de las ventajas del enfoque mixto, la mayoría de las investigaciones analizadas son puramente cualitativas, lo que restringe la capacidad de realizar mediciones precisas del impacto.

Fig 4. Enfoque metodológico de los estudios incluidos en la Revisión Sistemática



Finalmente, respecto al tipo de textos, la revisión sistemática indica que en su mayoría son artículos resultados de investigación y tesis doctorales, casi todos respondiendo a una función sustantiva en específico y un contexto particular. Se destaca que son los procesos misionales de extensión y docencia sobre los que más se indaga, siendo el de investigación y aseguramiento los menos estudiados en su forma de medición de impacto, lo cual se puede apreciar en la (Figura 5) referida al tipo de texto, y la (figura 61) referida a las funciones sustantivas, y que ponen una alerta frente a la necesidad de profundizar en estos procesos misionales.

Fig 5. Tipo de texto de los estudios incluidos en la Revisión Sistemática

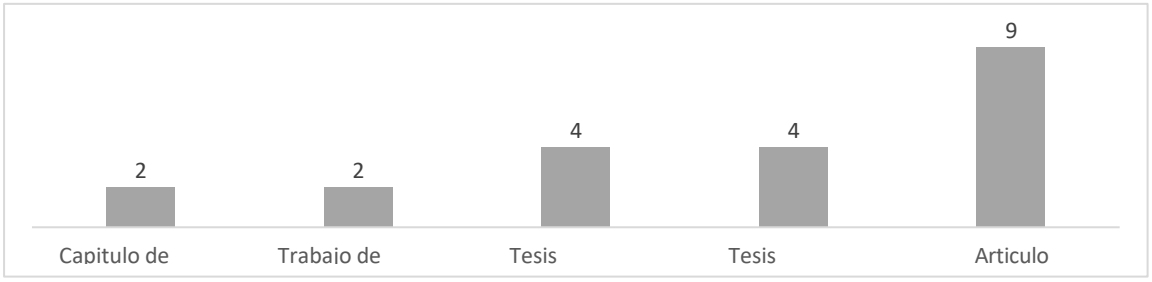
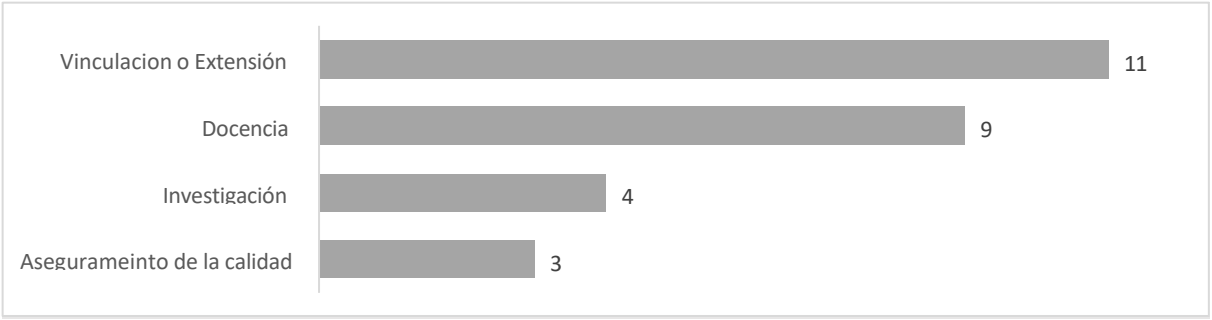


Fig 6. Función sustantiva identificada en los estudios incluidos en la Revisión Sistemática



4. DISCUSIÓN

El concepto de Impacto en las IES de cara a su evaluación.

El concepto de impacto se ha asociado a los cambios, a las transformaciones, a los efectos o a los aportes a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad, logrados como resultado de la ejecución de un programa, de un proyecto, de una iniciativa o de una intervención. Esto implica determinar una consecuencia que se genera con el quehacer por parte de las IES e identificar si lograron dar respuesta a una necesidad o problema determinado.

En este orden, es interesante analizar que en general los documentos analizados concuerdan con esta descripción, la cual tiene como base la función transformadora de la universidad. Así entonces, para Muñoz (2021) la evaluación de impacto es un proceso que permite determinar los cambios ocasionados mediante la comparación entre el estado actual y su estado diseñado durante su planificación. Esto significa determinar si el proyecto ha logrado cumplir los objetivos previstos o si posee la capacidad para cumplirlos. Es decir, según la autora mencionada, este es el procedimiento metodológico por el cual sabemos el significado (valor) que los diferentes actores les dan a las actividades, los recursos utilizados y los resultados de los proyectos. La evaluación de impacto muestra el proceso de cómo los actores se apropian de los conocimientos, servicios y apoyos proporcionados por el proyecto y cómo cada uno se adapta a las circunstancias para convertirlos en oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En la misma línea está Sicachá (2020), quien plantea que el impacto y su evaluación determina si un proyecto tuvo éxito en diferentes dimensiones, como las económicas, sociales, institucionales y ambientales. Implica a su vez, realizarse la evaluación al final de una intervención para determinar los resultados previstos y en qué medida se presentaron. La evaluación de impacto busca en sí, determinar si hubo cambios y qué tipo de cambios en la población impactada. Como parte de la responsabilidad social universitaria, esta evaluación permite evidenciar transformaciones en el bienestar de los individuos, los cuales pueden ser atribuidos a un programa o una política específica de la IES.

Un punto importante para resaltar, lo manifiesta Blanco (2016) cuando plantea que una evaluación de impacto no solo permite registrar y analizar sus consecuencias, tanto positivas como negativas, sino también identificar a los actores involucrados y su influencia en los resultados. Además, facilita la toma de decisiones oportunas al determinar los efectos positivos o negativos, lo que contribuye a evaluar la conveniencia y eficacia de los modelos de evaluación institucional.

Ahora bien, al analizar el concepto de impacto por función sustantiva aparece que, en términos de investigación Escobar et al. (2016) define la evaluación de impacto como el proceso que orienta la toma de decisiones institucionales y contribuye a construir un nuevo orden social donde la equidad y la justicia sean realidad. Sin embargo, manifiestan que normalmente no se asume como un proceso estructurado dentro de los proyectos de investigación y no se les suele asignar presupuestos para su realización. Ahora bien, respecto

al aseguramiento de la calidad, la evaluación de impacto en educación superior se entiende como un proceso metodológicamente estructurado que permite analizar los efectos de políticas, estrategias institucionales y procesos de autoevaluación en la calidad académica y la gestión universitaria. Esta evaluación puede abordarse desde diferentes perspectivas: como un mecanismo para medir los cambios generados por programas de aseguramiento de la calidad (Corengia, 2010), como un análisis de la transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la autoevaluación académica (Llerena,2016) o como una herramienta de gestión estratégica dentro del proceso de acreditación universitaria (Ampuero et al., 2007).

En este sentido, la evaluación del impacto docente se realiza mediante la comparación entre la situación inicial y los cambios generados tras la formación o intervención educativa (Muñoz & Joya, 2023). Se fundamenta en la identificación de indicadores de impacto (Rodríguez & Tardo, 2018), que permiten medir la efectividad de la enseñanza en el desarrollo profesional del docente y el aprendizaje del estudiante. Además, se plantea la necesidad de revisar los mecanismos tradicionales de evaluación, incorporando metodologías tanto cualitativas como cuantitativas. Algunos enfoques destacan la importancia de considerar efectos a largo plazo, distinguiendo entre resultados atribuibles a la intervención y aquellos que ocurrirían de manera natural en el entorno educativo (Basantes et al. 2016).

En el caso de la medición de impacto de los textos que exploran métodos de evaluación de impacto de la extensión o la vinculación, esta se entiende como un proceso metodológico que mide los efectos de las intervenciones académicas en su entorno, distinguiendo entre los cambios atribuibles a la acción universitaria y aquellos que ocurrirían de manera natural (Basantes et al., 2016).

Los procesos misionales en las IES y su evaluación de impacto

Dentro del análisis de los documentos seleccionados, se identificó que, al interior de las universidades, la evaluación del impacto de las funciones sustantivas cobra sentido en tanto se convierte en una manera de validar y legitimar los procesos misionales. Justamente porque las universidades no solo están llamadas a desarrollar altos estándares en docencia e investigación, sino que, en la formación de un profesional, además de cultivar en él un saber propio y específico, se predica igualmente incentivar y generar transformaciones en el entramado social en el que se desenvuelve el graduado. Así lo sostienen Rodríguez y Tardo (2018) al resaltar que las universidades deben garantizar un alto desempeño formativo en sus estudiantes y que logren, al egresar, transformaciones en lo individual y en el contexto social.

Así pues, dichas transformaciones en el contexto social merecen un estudio particular, ya que se propone una relación de calidad en el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas en las IES, tal como lo sostienen Corengia (2010) y Llerena (2016). Esta relación es posible en la medida en que se pueda medir, verificar y materializar el impacto que favorece a los stakeholders. Si los resultados son positivos, la pertinencia, según Cardoso et al. (2011),

se entiende como la satisfacción de las expectativas y necesidades sociales, alineada con las intenciones misionales establecidas.

En relación con la docencia, el rastreo arrojó que algunos trabajos centran en ésta una función sustantiva determinante en el cumplimiento de la misión universitaria. Así, por ejemplo, Blanco (2016) y Loor et al. (2018), coinciden en que la presencia del profesor es lo que define a la universidad como una institución particular y única. Su labor docente la diferencia de un centro exclusivamente dedicado a la investigación, en caso de que esta fuera su única función, o de una entidad meramente asistencial, si se considerara solo como una extensión social sin el rol educativo.

De esta manera, dado que la función docente es un criterio fundamental en la vida universitaria (Hernández et al., 2014; Rodríguez, 2017), es comprensible que los estudios analizados presenten diversas dinámicas para determinar su valoración, así que cada institución implementa indicadores que incluyen aspectos cuantitativos y cualitativos en coherencia con lo que la universidad concibe y fundamenta como concepto de calidad (Loor et al., 2018).

En este sentido, llama la atención que en la evaluación docente se resalta más la gestión profesional que el desarrollo o efectividad del propio resultado de la labor docente (Basantes et al., 2016). No obstante, se encuentra que, entre los atributos evaluados, se destacan los siguientes factores o aspectos: innovación pedagógica, diseño de estrategias a partir de los ritmos y ambientes de aprendizaje, el uso eficiente de los recursos humanos y tecnológicos. Asimismo, también ocurren consideraciones entorno a las capacidades comunicativas y de habilidades blandas que maneja el docente, apreciaciones centradas en los aspectos de su condición de persona pero que se despliegan en su rol profesional, valoración y pertinencia del desempeño disciplinar, contribución del docente en la consolidación de las competencias ciudadanas, contribuciones en la consolidación del campo disciplinar producto de la investigación y extensión dentro de la propia función y manejo del currículo.

En cuanto a la extensión, los estudios sostienen que la evaluación del impacto de la extensión de las instituciones universitarias permite que las directivas, que son las tomadoras de decisiones, estén mejor informadas sobre el desempeño e interacción social de las universidades (Cruzata y Álvarez, 2019). Se asumen las interacciones sociales en el sentido de cómo y en qué grado logra vincularse la universidad desde su acumulado científico, tecnológico, social, cultural y ambiental en la resolución de problemáticas que afronta el ser humano en sus distintos escenarios. La extensión universitaria tiene la pretensión, en palabras de Bernheim (2008), de acercar el conocimiento de tal manera, que se produzca una utilidad social que favorezca el desarrollo humano.

La extensión universitaria funciona como el eje articulador que conecta la docencia y la investigación al impulsar el desarrollo comunitario y la transferencia tecnológica con el sector

productivo (Aristimuño, 2015; Cruzata y Álvarez, 2019). Para evaluar su impacto real, Cruzata y Álvarez (2019) sintetizan cinco indicadores esenciales: la respuesta y el grado de involucramiento tanto de los grupos de interés externos como de la comunidad universitaria, la capacidad de atención a necesidades del entorno mediante la educación continuada y la efectividad de las soluciones tecnológicas e innovadoras aplicadas a problemas sociales o empresariales.

La evaluación del impacto en la gestión de la calidad universitaria exige integrar indicadores cuantitativos, autoevaluación y planificación estratégica. Mientras Ampuero (2007) prioriza el uso de normas internacionales como la ISO 9001 para estructurar un sistema de monitoreo y certificación continua, Corengia (2010) subraya la necesidad de contar con personal especializado en la planificación estratégica para que la acreditación impulse un verdadero desarrollo institucional. Por su parte, Llerena (2016) propone una mirada holística centrada en la autoevaluación académica constante para diagnosticar y ajustar aspectos clave como la docencia, el currículo y la infraestructura.

Finalmente, en el tema de la investigación, Escobar et al. (2016 sostiene que esta función, no solo debe quedarse en el plano de las declaraciones de lo que hace, sino que forma parte de su compromiso ético, evidenciar el impacto de sus actividades en un plano de responsabilidad institucional y social. Por lo anterior, dentro de los indicadores, es fundamental que estos aborden temas como los resultados de las investigaciones universitarias se vinculan con los ámbitos social, económico, industrial y político, no únicamente la cantidad, el tipo y numero de papers, las citaciones de artículos académicos, o inscripción de patentes. Se espera lograr encontrar indicadores de cómo la producción científica está transformada la realidad social, por ejemplo, el uso de equipos de bajo costo patentados por universidades, en comunidades vulnerables para la mejora de sus condiciones de vida.

De esta manera, tanto Cruzata y Álvarez (2019) como Escobar et al. (2016), coinciden en el desafío presente al evaluar el impacto de las funciones sustantivas de las IES. Es necesario que se avance en la especialización y en el dominio de este campo, en tanto que se precisa el diseño de técnicas, instrumentos y estrategias bajo un enfoque metodológico propio para poder evidenciar y validar de forma sistemática y coherente, de qué manera la presencia y la misión de la Universidad se legitima a sí misma; en tanto logra realizar impactos sociales que son medibles y verificables.

Modelos e indicadores de evaluación de impacto en la IES

Aunque la literatura teórica sobre la evaluación del impacto en las IES es abundante, pocos estudios detallan indicadores operativos y enfoques metodológicos capaces de medir la transformación sustancial (el "antes y después") en las partes interesadas. Para suplir esta carencia, investigaciones como las de Prieto (2018), Quezada et al. (2020) y Muñoz y Joya

(2023) recurren a tres modelos analíticos clave: el marco de la OIT, centrado en verificar el cumplimiento de metas en programas formativos; el modelo CIPP de Stufflebeam, que diagnostica contexto, insumos, procesos y productos para la mejora continua; y los criterios de la IAIA (International Association for Impact Assessment), diseñados específicamente para valorar el impacto social en proyectos de vinculación comunitaria.

Así, por medio del uso del modelo OIT se permiten medir el impacto a través de diversos factores sociales, como el crecimiento económico, integración social, mercado laboral y trabajo decente; impactos empresariales como el desempeño de sus trabajadores en términos de productividad, innovación y emprendimiento. De este modo, se puede evaluar si el nivel de aprendizaje y transferencia fue el adecuado; de igual manera, el impacto en las personas que refleja el resultado de la formación en aspectos como la empleabilidad, la calidad de vida y remuneración. Basado en lo anterior, Prieto (2018) propone indicadores a nivel de docencia, investigación, extensión e internacionalización, cada uno con procedimientos para evaluarlos cuantitativamente. Cabe resaltar, que algunos de los indicadores planteados por el investigador pueden ser cuestionados por establecerlos de manera descriptiva, sin que su existencia implique impactos. Es el caso del indicador respecto al número de equipos de software en la cual las variables son: número de equipos con softwares; cantidad de programas para la investigación y número total de equipos en la facultad. Es interesante analizar que la existencia del equipo y su actualización de los programas no necesariamente lleva a que la investigación en la facultad impacte de manera positiva en las partes interesadas o genere transformaciones sociales. Este mismo caso se evidencia en el indicador referido al impacto de los laboratorios y la biblioteca.

Por otro lado, el modelo CIPP se aplicó por medio del uso de encuestas que hicieron posible evaluar precisamente los contextos, Insumos, Procesos y Productos docente, y desde allí determinar indicadores de impacto que permitieron cuantificación. Algunos de ellos son los conocimientos adquiridos, la relevancia y la aplicabilidad. Dichos indicadores cuentan con evaluaciones antes y después de los procesos de formación docente; lo cual es fundamental dentro de la evaluación para determinar su hubo o no un cambio con la implementación de la formación. A pesar de esto, las respuestas están predominantemente determinadas por las apreciaciones de los docentes más que por un seguimiento documental a los procesos de formación.

En este mismo sentido los “Indicadores de impacto social para evaluación de proyectos de vinculación con la colectividad” tomados por Quezada et al. (2020), se enfocan en tres áreas claves de evaluación del impacto. Por un lado, se encuentran los beneficiarios, en quienes se evalúa el grado de participación ciudadana a través de la percepción de la gestión, la institucionalidad, satisfacción con los resultados, la integración comunitaria, el ausentismo, la apropiación social y participación en la vigilancia, además del desarrollo formativo y la educación continua con indicadores sobre capacidades, competencias y acreditaciones. Por otro lado, las familias y la comunidad, en quienes se analizan el bienestar social, la equidad de

género, la diversificación de ingresos y los estándares de vida. Finalmente, los gestores del proyecto, que son evaluados en cuanto al rendimiento estudiantil mediante la integración en los proyectos y la percepción del profesorado respecto a estrategias académicas, gestión y trabajo en equipo.

Ahora bien, estudios cualitativos como el de Loor et al. (2018) y Londoño (2020) respectivamente, presentan indicadores de impacto que implican determinar las características analizadas dentro de la acción universitaria, como por ejemplo en la investigación, la producción científica, en la docencia, el desempeño docente; y en la extensión, la proyección social que para Loor et al. (2018) está relacionada con la docencia e investigación. En el caso de Londoño (2020), para la evaluación de la extensión universitaria, se identifican dimensiones tales como: educación continua y continuada, asesorías y consultorías, extensión, gestión de la innovación, programas interdisciplinarios de formación e investigación, prácticas y pasantías universitarias, gestión cultural, gestión de la relación con los graduados, y voluntariado; sin embargo, el trabajo no presenta una ruta de cómo evaluarlos, que es uno de los principales limitantes de los indicadores cualitativos.

Los estudios de Muñoz (2021), Palacios (2020) y Rodríguez y Tardo (2018) destacan la importancia de que los indicadores mixtos y cuantitativos sean medibles, verificables y evidentes. Muñoz (2021) plantea que, para evaluar los impactos de los proyectos ejecutados por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, fue necesario identificar dimensiones clave como impacto social, innovación tecnológica, economía, política, ambiente, ciencia, investigación e igualdad de género. Además, se definieron los indicadores de cada dimensión, los actores involucrados y la fórmula de medición, lo que permitió la creación de una matriz de evaluación que establece el objetivo esperado, lo planificado y lo alcanzado.

Por su parte, Palacios (2020) emplea estadígrafos inferenciales y análisis de correlación para determinar la relación entre empresa y Estado a partir de las percepciones de los actores, aunque sin una claridad específica sobre los indicadores de impacto. Finalmente, el estudio de Saif y Tardo (2018) propone variables e indicadores clave para evaluar el desempeño académico y la incidencia social de los profesionales, considerando factores como publicaciones, premios, liderazgo en proyectos, tutorías y participación en tribunales académicos. También se mide el impacto socio-transformador mediante la contribución a procesos formativos, estrategias metodológicas y obtención de financiamiento, con expedientes académicos y científicos como medios de verificación.

Cabe destacar también, el estudio de Rincón y Pérez (2018), quienes presentan una metodología para la evaluación de impacto en la educación superior. En ella, resaltan que los principales factores “que determinan el impacto o la transformación sociales están asociados con factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales” (p.150), y que con estos se pueden generar, indicadores, conceptos definidos, formas de cálculos y unidades de medida que los hagan verificables. Este estudio recoge varias de las indicaciones dadas para

la evaluación de impactos, donde la determinación de variables de acuerdo con la función sustantiva o proceso que se deba evaluar en las IES implican su respectiva descripción, identificación del actor impactado, e indicación de medición antes y después de su intervención.

5. CONCLUSIONES

La presente revisión sistemática de literatura se orientó al análisis de las evaluaciones del impacto de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior (IES). Los estudios revisados evidencian que los indicadores comúnmente utilizados se construyen a partir de generalizaciones metodológicas, sin atender de forma suficiente a las particularidades contextuales de cada institución. Además, se constató que una proporción significativa de estos indicadores posee un enfoque descriptivo, lo cual limita su capacidad para ofrecer resultados válidos, confiables y científicamente sólidos sobre los impactos generados.

Asimismo, se identificó una carencia de consensos en torno a la formulación de indicadores específicos para evaluar el impacto de las funciones sustantivas. Esta falta de estandarización se ve reflejada en el carácter fragmentado de muchos de los estudios analizados, los cuales tienden a abordar las funciones de docencia, investigación, extensión y aseguramiento de la calidad de manera aislada, sin una articulación que permita comprender su interdependencia dentro del quehacer universitario.

A pesar de que estas funciones están profundamente interrelacionadas, la literatura muestra una tendencia a priorizar la función de extensión, seguida de la docencia, el aseguramiento de la calidad y, en menor medida, la investigación. Esta jerarquización temática pone de relieve la necesidad de avanzar hacia enfoques más integrales que reconozcan la naturaleza sistémica de las funciones sustantivas y su papel articulador en la misión institucional de las IES.

En este contexto, se abre una oportunidad valiosa para impulsar nuevas líneas de investigación que contribuyan a consolidar este campo de estudio. Resulta especialmente relevante innovar en el diseño de metodologías y en la formulación de indicadores que, además de ser pertinentes y contextualizados, sean también verificables y medibles, permitiendo así una evaluación más robusta del impacto de las funciones sustantivas.

Finalmente, se destaca que cualquier propuesta de evaluación de impacto en el ámbito de la educación superior debe considerar, en primera instancia, la identificación de los actores clave o stakeholders y su relación con los propósitos misionales de las instituciones. A partir de ello, es posible establecer dimensiones e indicadores generales que sirvan como base para una verificación rigurosa. En consecuencia, este estudio concluye que es necesario avanzar en la construcción de marcos metodológicos, técnicos e instrumentales que permitan evaluar de manera comprensiva y articulada el impacto de las funciones sustantivas en las IES.

REFERENCIAS

Ampuero, N., Báez, M., González, E., Lagos, J., Núñez, M., Ponce, M., Rodés, D., & Solar, MI (2007). Análisis de la gestión institucional de la acreditación en universidades chilenas. En Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria, Centro Interuniversitario de Desarrollo & Universidad Politécnica de Cataluña (Eds.), Acreditación y dirección estratégica para la calidad en las universidades (pp. 82-99). CINDA. https://www.researchgate.net/profile/Luis-Gonzalez-Fiegehen/publication/297508078_Acreditacion_y_direccion_estrategica_para_la_calidad_en_l as_universidades_2007-09/links/56df63e108ae9b93f79a968f/Acreditacion-y-direccion-estrategica-para-la-calidad-en-las-universidades-2007-09.pdf

Arias, J. & Torres, M. (2017). Modelo de medición de impacto para los proyectos sociales de la facultad de Ingeniería en la Universidad Católica de Colombia. Disponible en: http://hdl.handle.net/10983/14742

Aristimuño, V. (2015). Desarrollo de un modelo integral de evaluación para instituciones de educación superior y análisis de su impacto en la planificación y gestión institucional [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. Repositorio Universidad Politécnica de Madrid. https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.35043

Bernheim, C. (2008). La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998 (C. T. Bernheim, Ed.). Sello Editorial Javeriano; IESALC-UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161618

Bermúdez Aponte, J. (2018). Los fines de la universidad. Revista Panamericana de Pedagogía, 26, 1–20. https://doi.org/10.21555/rpp.v0i26.1923

Blanco, H. (2016). Impacto de la acreditación en los programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior del Caribe colombiano [Tesis doctoral, Universidad de Cartagena]. Repositorio Universidad de Cartagena. https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/487ea8f1-de98-4a71-9def-43db4b68f108

Bowen, H. (2013). Responsabilidades sociales del empresario. University of Iowa Press. Cardoso, E., Cerecedo, M. y Ramos, J. (2011). Propuesta para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación. Iberoamericana de Educación, 55(2), 161-172. https://doi.org/10.35362/rie5521612

Corengia, Á. (2010). Impacto de la política de evaluación y acreditación de la calidad en universidades de la Argentina: Estudio de casos [Tesis doctoral, Universidad de San Andrés,

Escuela de Educación]. Repositorio Universidad de San Andrés. https://repositorio.udesa.edu.ar/items/e8056e07-0dd3-41b4-b99f-a9184bbdaf3c

Cruzata, S. y Álvarez, Y. (2019). Indicadores para la autoevaluación de la calidad del proceso de extensión universitaria. Humanidades Médicas, 19(3), 504–521. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202019000300504

Cuevas, J. (2016). La educación superior ante los desafíos sociales. Alteridad, 11 (1), 82–89. https://doi.org/10.17163/alt.v11n1.2016.08

Escobar, L.; Castaño, D.; Ruiz, M.; y Restrepo, J. (2016). Evaluación auténtica del impacto social de procesos, proyectos y productos de investigación universitaria: Un acercamiento desde los grupos de investigación. RevistaLasallista de Investigación, 13(1), 14-29. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5748379

Figueroa, J. (2017). Metodología para la evaluación de pertinencia e impacto científico de los resultados investigativos [Tesis de maestría en Gestión de los Procesos Formativos Universitarios, Universidad de Oriente]. DOI: 10.13140/RG.2.2.34680.70404

Hernández Escolano, C.; Baños Díez, J.; & Solà, P. (2014). Acciones para el desarrollo competencial docente en la UPF: El proyecto IMPACTO y los indicadores de incidencia en la calidad docente. En Proceedings del X Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (25-28 de junio de 2013, Granada, España) (pp. 6–10). Asociación Española de Psicología Conductual. https://www.ugr.es/~aepc/FECIES_14/PROCEEDING/2.pdf

Jiménez, A. (2016). La educación superior ante los desafíos sociales. Alteridad, 11(1). https://doi.org/10.17163/alt.v11n1.2016.08

Junta de Acreditación Nacional. (2018). Manual de implementación para los procesos de evaluación externa a las instituciones de educación superior. República de Cuba. https://instituciones.sld.cu/fatesa/files/2022/06/Manual-de-Implementaci%C3%B3n-del-SEA-IES-2018.pdf

Llerena Rangel, I. (2016). Impacto de la autoevaluación en cuatro programas académicos de la Universidad de la Costa. Disponible en: https://hdl.handle.net/11323/431

Londoño, A. (2020). Los indicadores de gestión en la extensión universitaria: Un estudio en instituciones de educación superior de Colombia durante el 2018 [Tesis de Maestría] Universidad del Rosario) Repositorio de la Universidad del Rosario https://repository.urosario.edu.co/items/bb458e77-bc00-4499-8808-c1f999538779

Marquis, C. (2017). Reflexiones sobre el impacto de la evaluación universitaria en Argentina. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 8(12), 59–69. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6570344

Mohr, L. (1982). Explaining Organizational Behavior: The Limits and Possibilities of Theory and Research. San Francisco, CA: Jossey-Bass

Moscoso, S., Yaan, M. y Vizuela, J. (2022). Sistema de aseguramiento de la calidad en Cuba: fortalezas y limitantes. RevistaKillkana Sociales, 6(1), 1-12. https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i1.919

Muñoz, E. y Joya, N. (2023). Impacto de los procesos de formación en los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGC durante los años 2010 a 2020 [Tesis de Maestría] Universidad La Gran Colombia. Repositorio de la Universidad la Gran Colombia. https://repository.ugc.edu.co/items/883f0bc5-378a-483a-92b8-b8d37cfa2541

Prieto, N. (2018). Modelo de evaluación de impacto de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia [Trabajo de grado]. Universidad Católica de Colombia. Repositorio Universidad Católica de Colombia. https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/81886c64-2123-4b22-9039-14430892479b

Quezada, J., Banegas, C. y Castillo, Y. (2020). Evaluación del impacto de la vinculación con la sociedad en el caso de la carrera de Odontología de la Universidad Católica de Cuenca. Conciencia Digital, 4(1.1), 124-142.: https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i1.1.1550

Rincón, C. y Pérez, A. (2018). Metodología para la evaluación de impacto de la extensión en la educación superior. Económicas CUC, 39(1), 137-152. https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.09

Rodríguez, M. y Tardo, Y. (2018). Indicadores de evaluación del impacto de la gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria. Opuntia Brava, 10(2), 189-202.https://biblat.unam.mx/es/revista/opuntia-brava/articulo/indicadores-de-evaluacion-del-impacto-de-la-gestion-academica-de-posgrado-para-la-calidad-de-la-formacion-pedagogica-universitaria

Rodríguez, O. (2017). Evaluación del impacto del posgrado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Matanzas. Revista Docencia Universitaria, 18(1), 105-129. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7858495

Ruiz-Corbella, M., & López-Gómez, E. (2019). The role ofthe university in 21st_Century: Understandits origin in order to projectits future. Revista de la Educacion Superior, 48(189), 1–19. https://doi.org/10.36857/resu.2019.189.612

Ruiz-Corbella, M., & López-Gómez, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: Comprender su origen para proyectar su futuro. Revista de la Educación Superior, 48(189), 1–19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000100001&lng=es&tlng=es

Sicachá, L. (2020). Impacto del programa de contaduría pública en la región de la Villa de San Diego de Ubaté y áreas de influencia [Tesis de grado] Universidad de Cundinamarca. Repositorio Institucional de la Universidad de Cundinamarca. https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/items/6031181b-28af-4712-93ef-bb31d58f4973
Universidad San Sebastián. (2023). Modelo de evaluación de impacto en vinculación con el medio USS. https://issuu.com/vcm.1234/docs/guia_2

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista iberoamericana de educación superior, 5(12), 105-117. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722014000100006&script=sci_arttext